115104 - Casos en los cuales es permisible no usar el equipamiento de resucitación artificial

Pregunta

Yo tengo una hija de 5 meses. Ella ha estado en el hospital desde que nació. Tiene un trastorno neurogenético desconocido y es incapaz de respirar, comer, tragar, parpadear o cerrar los ojos apropiadamente. Es incapaz de mover el cuello o de ganar peso corporal. Ella tiene 5 meses y a pesar de que ha estado con una dieta altamente calórica, tiene 9 libras. Tiene hecha una traqueotomía, a través de la cual respira, y un tubo gástrico, a través de la cual recibe alimento. La han visto un montón de doctores, pero ninguno sabe por qué tiene estos problemas. Recientemente ella ha comenzado a perder peso, a tener múltiples infecciones, y una o dos veces por semana hay que hacerle análisis de sangre, orina, etc., aún cuando estas pruebas muestran infecciones los doctores han usado las medicinas que nunca usan en otros niños a causa de sus efectos secundarios. Pero en su caso nada está funcionando… se la ha colocado recientemente en una máquina con oxigeno y ocasionalmente requiere ventilación y CPAP, cuando deja de respirar. Como madre es muy duro ver a mi hija conectada a tantas cosas y padecer tanto sufrimiento todo el tiempo… ahora los doctores nos han dado la opción del DNR (‘Do Not Resucitate’, una instrucción médica), que significa que si su corazón deja de latir nuevamente no harán otra cirugía ni resucitación cardiopulmonar para salvar su vida, pues piensan que ella no soportará ningún método de resucitación. Ellos tratarán de aliviar su dolor tanto como sea posible pero no la volverán a conectar a más máquinas en caso de que surja la necesidad. Ellos no tienen esperanzas de que sobreviva y nos han dado la opción de rechazar todas las pruebas de sangre para hacerla sufrir menos… bajo estas circunstancias, ¿es permisible para mí en el Islam firmar la orden de No Resucitar cuando llegue el momento en que los doctores piensen que esto es lo mejor que se puede hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le pedimos a Dios que te conceda paciencia y recompensa, y que decrete para tu hija lo que sea mejor para ella y para ti.

Firmar la orden de No Resucitar (DNR) no es permisible en excepto en ciertos casos, que han sido definidos por los eruditos. Son los siguientes:

1 – Si la persona afectada ha sido llevada a un hospital y está muerta, en cuyo caso no hay necesidad de usar equipo de resucitación.

2 – Si la condición del paciente no es apropiada para la resucitación de acuerdo a la opinión de tres doctores confiables, en cuyo caso no hay necesidad de usar equipo de resucitación.

3 – Si la enfermedad del paciente es crónica e intratable, y la muerte es inevitable de acuerdo al testimonio de tres doctores confiables, en cuyo caso no hay necesidad de usar equipo de resucitación.

4 – Si el paciente está incapacitado, o en un estado vegetativo persistente o crónico, o en el caso del cáncer en etapas muy avanzadas, o enfermedades crónicas del corazón o los pulmones, con infartos repetidos, y lo han determinado tres doctores confiables, en cuyo caso no hay necesidad de usar equipo de resucitación.

5 – Si hay alguna indicación de daño cerebral en el paciente que no puede ser tratado, de acuerdo al reporte de tres doctores confiables, en cuyo caso no hay necesidad de usar equipo de resucitación, porque no tiene sentido.

6 – Si reactivar el corazón y los pulmones no traerá ningún beneficio o no es apropiado, por alguna otra situación, de acuerdo al testimonio de tres doctores confiables, en cuyo caso no hay necesidad de usar equipo de resucitación, y no se toman en cuenta las opiniones de los parientes del paciente acerca del uso del equipo de resucitación, porque no es su especialidad". Fin de la cita.

Comité Permanente para la Investigación Académica y la Emisión de Dictámenes Jurídicos. Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, Shéij 'Abd er-Razzáq 'Afifi. Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 25/80.

En una resolución del Concilio Islámico de Jurisprudencia (No. 5) sobre el uso del equipo de resucitación, dice:

“En la reunión del Concilio Islámico de Jurisprudencia mantenida durante la tercer conferencia de ‘Ammán, la capital del Reino Hashemita de Jordania, del 8 al 13 del mes de Safar, concordante con el 11 al 16 de Octubre:

Luego de una discusión sobre todos los aspectos del asunto de la resucitación, y escuchar las explicaciones extensivas de los doctores especialistas, se ha determinado lo siguiente:

En la ley islámica se considera que una persona ha fallecido y se le aplican todas las normas acerca de la muerte, si uno de los siguientes dos signos aparecen:

1 – Si el corazón y la respiración se han detenido completamente y los doctores han determinado que no pueden ser reactivados.

2 – Si todas las funciones cerebrales cesan completamente, y los doctores expertos han determinado que esta cesantía es irreversible, y su cerebro ha comenzado a desintegrarse. En este caso, remover el equipo médico al que se ha conectado la persona es permisible, aún cuando algunos órganos tales como el corazón puedan seguir funcionando artificialmente debido a la acción de los aparatos”.

Fin de la cita de Mayállat Mayma’ al-Fiqh, edición No. 3, vol. 2, página 807.

Apresurarse a tomar una decisión por compasión a los parientes, o porque los doctores quieren tener la maquinaria disponible para otros pacientes, debe evitarse. Por eso es esencial que exista acuerdo entre los tres doctores, en que existe alguna de las razones por las cuales es permisible retirar el soporte médico al paciente.

Y Allah sabe más.